

# GUIA PARA LA PRESENTACIÓN Y TRÁMITES DE PROYECTOS DE ENERGÍA POR MEDIA Y BAJA TENSIÓN Y ALUMBRADO PÚBLICO

**SUBGERENCIA TÉCNICA**

**UNIDAD PROYECTOS MEDIA  
TENSIÓN**

Gerencia Unidad Estratégica del  
Negocio de Energía

Por ti  
por mí  
por todas



**EMCALI**



## 1. ASPECTOS GENERALES

La Gerencia Unidad Estratégica del Negocio de Energía, a través de la Unidad de Proyectos Media Tensión, comparte la Guía para la presentación de un proyecto de expansión a conectar en el Sistema de Distribución Local de Energía Eléctrica (SDL) de las Empresas Municipales de Cali EMCALI E.I.C.E. E.S.P. en la cual se define la metodología y los parámetros eléctricos de conexión de redes de distribución de energía de Media Tensión (MT) y Baja Tensión (BT), acorde a lo estipulado en las Resoluciones CREG-108-1997, CREG-070-1998, CREG 075.2021 y Circular 001 de 2023.

La zona de influencia del SDL de EMCALI contempla el área urbana de Santiago de Cali, yumbo y sus zonas rurales, además parte el casco urbano y rural del Municipio de Puerto Tejada en el Departamento del Cauca.

La presentación de estos proyectos se realizarán de manera virtual en la página web de EMCALI E.I.C.E.C. E.S.P.= <https://emcali.com.co/web/energia/circular075>

## 2. CLASIFICACIÓN DE PROYECTOS

A partir del año 2022, si requieres un proyecto de energía, debes tener en cuenta :

**2.1. CLASIFICACIÓN DE PROYECTOS CLASE 2 :** Son proyectos de conexión o de modificación de condiciones de la conexión, de usuarios finales en los SDL. Dependiendo de las características del proyecto, estos se clasifican en:

**CONEXIONES SIMPLES:** Este tipo de proyectos corresponde a solicitudes de Baja Tensión urbanas o rurales, con tensiones menores a 1 KV, es decir donde el solicitante se conectará a la red de distribución de energía de Baja Tensión de EMCALI. Será potestad del Operador de Red – EMCALI EICE ESP establecer si es viable autorizar esta conexión, lo cual está determinado por la disponibilidad de carga del transformador existente de EMCALI a utilizar.

De no ser viable este servicio, el usuario deberá considerar su solicitud como la de una Conexión Compleja, Clase 2, iniciando de nuevo el proceso, es decir con una nueva Solicitud de Servicio.

**CONEXIONES COMPLEJAS:** Solicitudes de conexiones urbanas o rurales donde el solicitante deberá instalar un transformador de distribución y/o construir una red de distribución de Media Tensión.



Todos estos proyectos se tramitarán de manera virtual en la página web de EMCALI, para lo cual podrás disponer de las siguientes opciones :

RESOLUCION CREG 075

### Trámite de Proyectos Eléctricos

A partir del año 2022, con base en lo definido en la Resolución CREG-075-2021, si requieres un proyecto de energía, debes tener en cuenta:

**CLASIFICACIÓN DE PROYECTOS CLASE 2 :**  
Son proyectos de conexión o modificación de condiciones de la conexión, de usuarios finales en los Sistemas de Distribución Local -SDL. Dependiendo de las características del proyecto, estos se clasifican en:

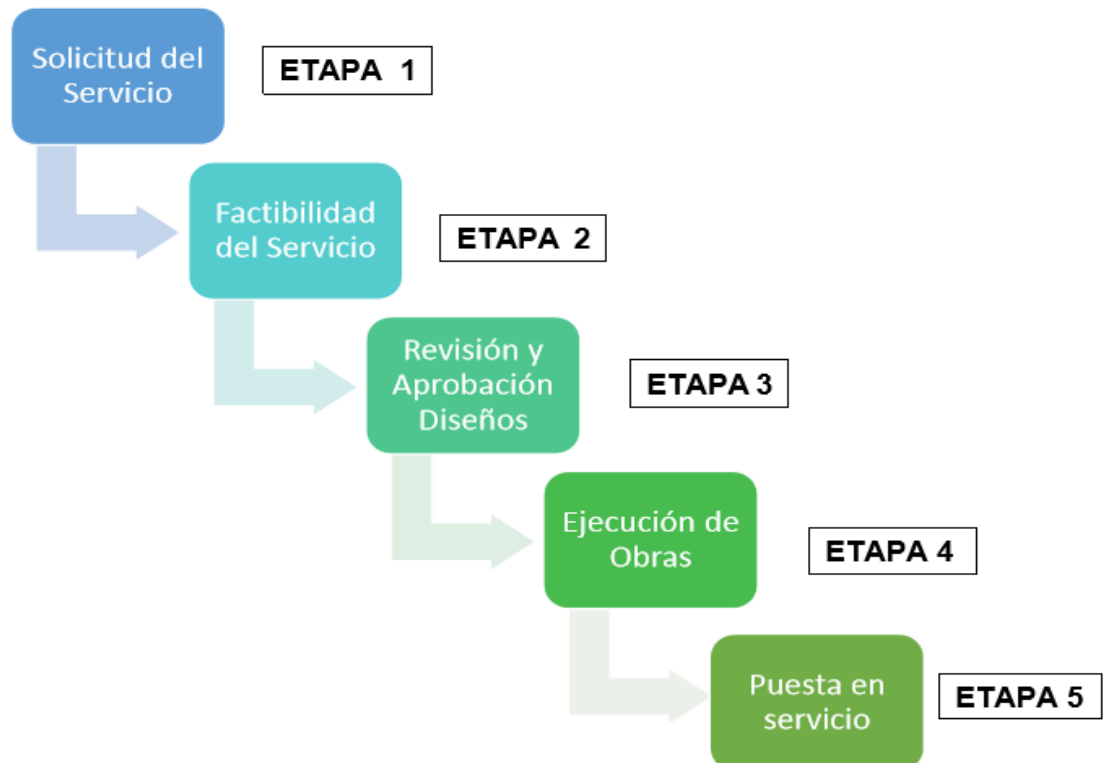
**CONEXIONES SIMPLES:**  
Este tipo de proyectos corresponde a solicitudes de Baja Tensión urbanas o rurales, con tensiones menores a 1 KV, es decir donde el solicitante se conectará a la red de distribución de energía de Baja Tensión de EMCALI. Será potestad del Operador de Red – EMCALI EICE ESP establecer si es viable autorizar esta conexión, lo cual está determinado por la disponibilidad de carga del transformador existente de EMCALI a utilizar. De no ser viable este servicio, el usuario deberá considerar su solicitud como una Conexión Compleja, iniciando de nuevo el proceso.

**CONEXIONES COMPLEJAS:**  
Solicitudes de conexiones urbanas o rurales donde el solicitante deberá instalar un transformador de distribución y/o construir una red de distribución de Media Tensión.

- Registrar solicitud
- Consultar solicitud
- Normatividad, guías y formato
- Solicitud servicio Energía

## 2.2. Etapas Puesta en Operación

En el siguiente cuadro se esquematizan todas las etapas que contemplan la gestión de un proyecto Clase 2.



## ETAPA 1: SOLICITUD DEL SERVICIO

Corresponde a la solicitud inicial que cada cliente debe realizar ante EMCALI EICE ESP, como Operador de Red –OR., o a través de un comercializador o un tercero debidamente autorizado.

Para realizar la Etapa 1, el solicitante deberá ingresar a la página Web de EMCALI EICE ESP ([www.emcali.com.co](http://www.emcali.com.co)), menú ENERGIA, opción: trámite PROYECTOS ELÉCTRICOS, escogiendo el botón de SOLICITAR SERVICIO DE ENERGÍA, como se puede observar a continuación :



## Seleccione el tipo de conexión

<p><b>Conexión simple: Solicitud de servicio por baja tensión</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>◦ Servicio nuevo</li><li>◦ Independización de servicios</li><li>◦ Aumento de capacidad</li><li>◦ Provisional</li><li>◦ Reubicación de medidor</li><li>◦ Cambio de tipo de servicio</li><li>◦ Cambio de nivel de tensión en el punto de conexión</li></ul> <p><b>SELECCIONAR</b></p>	<p><b>Conexión compleja: Proyectos de energía por media tensión (Nivel de tensión 2 o 3)</b></p> <p><b>Factibilidad (Punto de conexión - datos básicos) :</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>◦ Proyecto Nuevo</li><li>◦ Aumento de capacidad</li><li>◦ Provisional de obra</li><li>◦ Modificación de datos básicos</li><li>◦ Cambio de nivel de tensión en el punto de conexión</li><li>◦ Cambio de nivel de tensión en la medida</li><li>◦ Reubicación de redes</li><li>◦ Alumbrado público con montaje de transformador</li><li>◦ Alumbrado Público para adicionar a transformador existente</li></ul> <p><b>SELECCIONAR</b></p>	<p><b>Certificaciones</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>◦ Certificación de posibilidad, disponibilidad, Viabilidad del servicio de energía</li><li>◦ Determinantes - plan parcial</li></ul> <p><b>SELECCIONAR</b></p>
---	---	---

Quando se trata de proyectos relacionado con **CONEXIONES SIMPLES**, no se requiere solicitud de factibilidad (Datos Básicos). La factibilidad se refiere a la medición del transformador de distribución de Emcali realizada por la Unidad de Mantenimiento, con el fin de verificar si dicho transformador dispone de capacidad para atender la carga solicitada.

Si el transformador no cuenta con carga suficiente, se informa al cliente que debe tramitar un Proyecto de **CONEXIÓN COMPLEJA**.

Para los Proyectos de CONEXIONES COMPLEJAS, se debe continuar con la Etapa 2, Factibilidad del Servicio.

Es necesario diligenciar los diferentes campos que se solicitan en el formulario, adjuntado los documentos y planos correspondientes.

A cada solicitud y/o proyecto se le asignará un número de proyecto y con el número de identificación del solicitante se puede consultar el estado de los proyectos registrados :



crecg075.s3-website-us-east-1.amazonaws.com/#/consults



Consultar solicitud

Número de identificación:

**BUSCAR**

El aplicativo emitirá un código que será enviado al correo electrónico que haya registrado el solicitante.



Para confirmar su identidad, por favor ingrese le código que le enviamos al correo electrónico, el que registró en el momento de realizar la solicitud. Nota: si no encuentra el correo en la bandeja de entrada busque en los correos No deseados

  
**BUSCAR**

El usuario debe digitar este código mediante el cual puede acceder a realizar la consulta de su proyecto.

Se despliegan todos los proyectos que haya ingresado con su número de identificación.

# Solicitud	Proyecto	Fecha creación	Actualizado	Tipo de Conexión	Etapas	Estado	
12	PRODUCT PLAST-PRUEBA	06/06/2022	07/06/2022	Compleja	Aprobación de diseños	En Proceso	🔍
11	HEALTHY AMERICA COLOMBIA	06/06/2022	06/06/2022	Compleja	Aprobación de diseños	En Proceso	🔍
10	PRODUCTPLAST	06/06/2022	06/06/2022	Compleja	Factibilidad de servicio	Rechazado	🔍
9	SUESTACION BRANDS CLOTHING	03/06/2022	06/06/2022	Compleja	Aprobación de diseños	En Proceso	🔍

Presione este ícono para consultar



 HEALTHY AMERICA COLOMBIA

ATRÁS

📅 Fecha de solicitud: 06/06/2022 Solicitud - UPM #11

### Etapa actual de la solicitud

Solicitud de servicio

Factibilidad del Servicio

**Revisión y Aprobación Diseños**

Ejecución de Obras

Puesta en servicio

DEVOLUCIÓN      LIQUIDACIÓN      APROBACIÓN

Conexión Aprobada 06/06/2022

Fecha: 06/06/2022

Capacidad aprobada (kVA): N.A.

Redes en media tensión: Aérea

Nivel de tensión aprobado para el punto de conexión: Tensión mayor o igual a 1 kV y menor a 30 kV

Acometida en Media Tensión: Aérea

Acometida en Baja Tensión: Subterránea

Tipo de Subestación a montar:

Nombre de circuito: Industrial

Nombre Subestación de Potencia: Menga

Distancia a la Subestación (m): 781

### Dirección de correspondencia TODOS LOS CAMPOS SON OBLIGATORIOS

Tipo de vía

Calle DETERMINE EL SECTOR DONDE SE UBICA EL PREDIO

Vía principal  # Vía secundaria  Número

Número interior/  # Calle, Torre, Apartamento, C

Norte

Oeste

Bis

Ninguna

Norte

Oeste

Bis

Ninguna

Comuna  Municipio  Departamento

Celular  Fijo  Email





## ETAPA 2: FACTIBILIDAD Y RECHAZO DEL SERVICIO

Una vez recibida en la página WEB de EMCALI EICE ESP la solicitud de factibilidad (Datos Básicos), desde la Unidad de Prospectiva de EMCALI EICE ESP se realizará el respectivo estudio.

La aprobación o rechazo de su solicitud será notificado al correo electrónico registrado por el solicitante, el cual se identificará con el número de la solicitud de proyecto asignado en la Etapa 1.

Puede consultar el estado de este trámite con el número de identificación del solicitante en el sitio web TRAMITE DE PROYECTOS ELÉCTRICOS.

## ETAPA 3: REVISIÓN Y APROBACIÓN DE DISEÑOS

Una vez emitida la factibilidad del servicio ( Datos Básicos ) y/o verificación de disponibilidad del transformador de distribución, se debe continuar con el proceso para tramitar la Revisión y Aprobación del Diseño Eléctrico, para lo cual el solicitante deberá ingresar al sitio web TRAMITE DE PROYECTOS ELÉCTRICOS, opción CONSULTAR SOLICITUD, con el número de identificación del solicitante donde podrá realizar el seguimiento a esta etapa del proyecto (SOLICITAR SERVICIO DE ENERGIA ) :

El solicitante entregará, tanto físicamente como en el aplicativo, los planos que contienen el diseño de su proyecto de acuerdo con las normas de diseño y construcción de EMCALI E.I.C.E. E.S.P, Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas – RETIE ( para Conexiones Complejas ), el diagrama unifilar ( para Conexiones Simples ) y la documentación relacionada en el siguiente cuadro, en las oficinas de la Unidad de Proyectos Media Tensión Energía, ubicada en la Avenida 2 Norte # 7N-45, Piso 8, Barrio Centenario de la ciudad de Cali :



(\*) Ctrl +Click para abrir el vinculo

ITEM	DOCUMENTOS ETAPA 3 (REVISIÓN Y APROBACIÓN DISEÑO)	CONEXIONES SIMPLES	CONEXIONES COMPLEJAS	VÍNCULO
1	Carta remisoría, dirigida al Jefe de la Unidad de Proyectos Media Tensión – Gerencia de Energía – EMCALI, Avenida 2N # 7N-45 piso 8, Edificio Boulevard del Río.	APLICA	APLICA	
2	Formato Ley 1581 de 2013: “AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS”, Uno firmado por el propietario del proyecto y otro por el contratista de la obra eléctrica.	APLICA	APLICA	<a href="#">VINCULO 1-TRATAMIENTO DATOS</a>
3	Un plano en autocad (*.dwg) firmado por el Ingeniero autorizado por el propietario y con matrícula profesional (ley 842), memorias de cálculo en excell y pdf y fotografías del punto de conexión.	NO APLICA	APLICA	
4	Fotografía de la fachada de la vivienda	APLICA	NO APLICA	
5	Copia de la matrícula profesional del Ingeniero diseñador del proyecto.	APLICA	APLICA	
6	Copia valorizada del presupuesto eléctrico y mano de obra.	NO APLICA	APLICA	




ITEM	DOCUMENTOS ETAPA 3 (REVISIÓN Y APROBACIÓN DISEÑO)	CONEXIONES SIMPLES	CONEXIONES COMPLEJAS	VÍNCULO
7	Diagrama Unifilar que contenga la trayectoria de la acometida a instalar. Si es subterránea debe contener las cámaras de baja tensión, el número de cámaras dependiendo del recorrido de la acometida. Información del medidor existente y contrato, carga total proyectada en KVA, de lo cual dependerá el equipo de medida, el calibre de la acometida y el totalizador. La instalación del equipo de medida se debe proyectar dando cumplimiento a las Normas de EMCALI y el RETIE.	APLICA	NO APLICA	
8	Carta y/o formato del propietario y/o representante legal del proyecto a ejecutar, donde se autoriza al (los) ingeniero (s), contratista (s) para realizar los trámites de diseño y aprobación del proyecto de energía.	APLICA	APLICA	
9	Diligenciar formato " SOLICITUD DE SERVICIO PÚBLICO DE ENERGIA ", unificado con la Gerencia Comercial. Formato CREG E1.	APLICA	APLICA	<a href="#">VINCULO 2- DISEÑO-FORMATO PRESENTAR SOLICITUDES NUEVAS-COMERCIAL.pdf</a>
10	Copia de la factura del impuesto predial del predio, para identificar el Número de Predio Nacional -NPN	APLICA	APLICA	<a href="#">VINCULO 3- FACTURA IMPUESTO PREDIAL CON NUMERO PREDIAL NACIONAL.png</a>



<b>ITEM</b>	<b>DOCUMENTOS REVISIÓN DISEÑO ( SERVICIOS PROVISIONALES )</b>	<b>CLASE 1- CONEXIONES SIMPLES</b>	<b>CLASE 2- CONEXIONES COMPLEJAS</b>	<b>VÍNCULO</b>
1	Dando cumplimiento a lo estipulado en el RETIE ( Artículo 28.2 ): “ cuando se solicite un servicio provisional de obra ( proyecto en construcción), y este es mayor a seis (6) meses cuya vigencia es hasta la energización definitiva o terminación de la construcción, es necesario que el propietario y/o contratista autorizado presente una solicitud de prórroga del servicio por seis (6) meses más y así sucesivamente hasta que termine la obra. Este servicio será prorrogable según el criterio de EMCALI y en caso contrario, podrá suspenderse dicho servicio provisional”.	APLICA	APLICA	<a href="#">VINCULO 4- INSTALACION SERVICIOS PROVISIONALES</a>
2	El ingeniero contratista deberá entregar diligenciado y debidamente firmado el " Manual Instructivo para el Control de Riesgos Eléctricos en el Provisional de Energía ", mencionando la información correspondiente al proyecto.	APLICA	APLICA	<a href="#">C-VÍNCULO 5A- MANUAL CONTROL RIESGOS- PROVISIONALES ENE.pdf</a>



**MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI**  
Nit: 890399011-3  
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE HACIENDA MUNICIPAL  
**DOCUMENTO DE COBRO IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO AÑO 2020**

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI

ID PREDIO	FECHA DE EXPEDICIÓN	FECHA DE VENCIMIENTO	OBJETO CONTRATO	No. DOCUMENTO		
	2020-06-04	2020-10-31	10070017001500000015	000048359904		
PROPIETARIO		IDENTIFICACION	DIRECCIÓN PREDIO	CODIGO POSTAL		
				760036		
NÚMERO PREDIAL NACIONAL	AVALUO	COMUNA	ESTRATO	ACTIVIDAD	P MIXTO	DIRECCIÓN DE ENTREGA
760010100100700170015000000015	173.101.000	10	3	01		

En este mismo aplicativo podrá consultar el estado de la revisión de los planos eléctricos, con las observaciones a que haya lugar, tantas veces como sea necesario. El tiempo de respuesta estará determinado por la aceptación de la totalidad de los documentos que se deben presentar según lo indicado en el cuadro anterior.

Es importante que se tengan en cuenta las Normas Técnicas de Energía de EMCALI que puede encontrar a través del siguiente link de la página web de EMCALI:

<https://www.emcali.com.co/web/energia/normas-tecnicas>

www.emcali.com.co › web › energia › normas-tecnicas ▼

**Normas Tecnicas - Energía - EMCALI**

Normas Tecnicas Electricas - Normas Tecnicas - Energía ... Admin Portal, modificado hace 2 años. Civil. Inicio > Emcali Energía > Normas Tecnicas Electricas ...

Una vez el diseño haya sido debidamente aprobado y se hayan cancelado los derechos de revisión y aprobación, es responsabilidad del solicitante pedir la asignación de la Supervisión para el inicio de la Etapa 4 Ejecución de Obras (Proyecto).



## ETAPA 4. SOLICITUD RECIBO TÉCNICO (EJECUCIÓN DE OBRAS Y SUPERVISIÓN)

Esta etapa comienza una vez se haya aprobado el diseño eléctrico por parte de EMCALI.

Cuando ingrese al sitio web TRAMITE DE PROYECTOS ELÉCTRICOS, opción CONSULTAR SOLICITUD, podrá continuar con el trámite del proyecto y a medida que vaya adjuntando la documentación requerida, podrá consultar cuantas veces desee, el estado, avance y acciones que se han adelantado durante la ejecución del proyecto. Para los trámites de esta etapa, deberá adjuntar la documentación que se relaciona en el siguiente cuadro:

(\*) Ctrl +Click para abrir el vinculo

ITEM	ETAPA 4 - DOCUMENTOS EJECUCIÓN DE OBRAS (SUPERVISIÓN E INTERVENTORÍA)	CONEXIONES SIMPLES	CONEXIONES COMPLEJAS	VÍNCULO
1	Carta solicitando la supervisión del proyecto al Jefe de la Unidad de proyectos, expedida por el Ingeniero contratista, autorizado por el propietario o representante legal del proyecto.	APLICA	APLICA	
2	Carta autorización del propietario o representante legal del proyecto, en caso que el ejecutor del proyecto eléctrico no sea el mismo Ingeniero que efectuó el diseño eléctrico.	APLICA	APLICA	
3	Durante el tiempo de ejecución del proyecto, si el propietario cambia de contratista ( ya sea en la etapa de diseño ó interventoría ), deberá presentar paz y salvo por parte de dicho contratista y autorizar al nuevo contratista que terminará el proyecto.	APLICA	APLICA	
4	Certificado de Tradición del predio, con vigencia no mayor a un (1) mes.	APLICA	APLICA	



ITEM	ETAPA 4 - DOCUMENTOS EJECUCIÓN DE OBRAS (SUPERVISIÓN E INTERVENTORÍA)	CONEXIONES SIMPLES	CONEXIONES COMPLEJAS	VÍNCULO
5	Si el proyecto lo requiere : Licencia de ocupación e intervención del espacio público expedida por el Unidad de Planeación Municipal, ubicado en el piso 10 y en el piso 11 de la Torre Alcaldía del Centro Administrativo Municipal CAM, en la avenida 2N entre calles 10 y 11.	APLICA	APLICA	<a href="#">VINCULO 5-INTERVENTORIA-SOLICITUD LICENCIA DE INTERVENCIÓN Y OCUPACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO.pdf</a>
6	Carta de solicitud y autorización del propietario del predio ( el que figura en el Certificado de Tradición )	APLICA	APLICA	
7	Fotocopia de la cédula del propietario del predio.	APLICA	APLICA	
8	Si el inmueble es comercial y/o negocio, se deberá presentar los siguientes documentos:  Certificado de tradición y Certificado de Cámara y Comercio (ambos con vigencia no mayor a un 1 mes ) -  Carta del Representante legal de la Empresa ( el que figure en el Certificado de Cámara y Comercio ) y fotocopia de la cédula del representante legal.	APLICA	APLICA	



## ETAPA 5 : PUESTA EN SERVICIO

Para la ejecución de esta etapa 5, se realizarán las visitas a terreno entre el constructor y el supervisor de EMCALI, para verificar y evaluar la calidad de los materiales y de los trabajos. Se liquidan los valores respectivos a los trabajos de Mantenimiento, Laboratorio ( marcación de transformadores, y equipo de medida, orden de movilización, etc. ), Supervisión e Interventoría.

El contratista deberá presentar la Certificación RETIE de la instalación, de acuerdo con los términos indicados en el citado Reglamento, requisito indispensable para pasar a la Etapa 5.

Para iniciar la etapa de puesta en servicio de la instalación construida, desde la Unidad de Proyectos de Media tensión, se procede a dar la autorización al contratista (Constructor) para que entregue los medidores de energía en el Laboratorio de Energía de EMCALI, ubicado en la Carrera 80 No 18 - 121, Edificio CAES.

Una vez se comprueben estos trabajos, se genera la Orden de Energización. Se radica la orden en las siguientes dependencias :

- Unidad de Operación : En Catastro de Redes y Despacho se realiza el trámite de actualización en el SDL de EMCALI E.I.C.E. E.S.P. de los nuevos activos.
- Unidad Control Energía ( Área Mediciones Especiales ), donde se realiza la conexión y energización física del proyecto, quienes se encargarán de realizar la revisión de la instalación, el sellado de los medidores instalados, programar la fecha de energización del proyecto, para lo cual se pondrán en contacto con el ingeniero de la firma contratista para coordinar los trabajos a realizar. Igualmente, se encargan del sellado e ingreso del equipo de medida al sistema comercial de EMCALI.

Para la ejecución de la Etapa 5, es necesario que se entregue la siguiente documentación, para la generación de la solicitud de venta del servicio de energía, ingreso y salida de los medidores del Laboratorio de Energía :





ITEM	ETAPA 5. PUESTA EN SERVICIO. DOCUMENTOS SOLICITUD VENTA SERVICIO ENERGIA	CONEXIONES SIMPLES	CONEXIONES COMPLEJAS	VÍNCULO
1	Diligenciar el formato de Solicitudes de Venta del Servicio de Energía.	APLICA	APLICA	<a href="#">VINCULO 6-VENTA SERVICIO-FORMATO SOLICITUD VENTA SERVICIO EMCALI.pdf</a>
2	Dirección exacta del predio ( la que figure en el certificado de tradición).	APLICA	APLICA	
3	Si no figura la dirección en el certificado de tradición, se debe adjuntar certificado de nomenclatura y/o licencia de construcción.	APLICA	APLICA	<a href="#">VINCULO 7-VENTA SERVICIO-SOLICITUD CERTIFICADO Y ASIGNACIÓN DE NOMENCLATURA.pdf</a>
4	Para mediciones semidirectas e indirectas adjuntar protocolos de los equipos de medida (medidores y transformadores de corriente). Con vigencia no mayor a 4 meses (desde la fecha de calibración hasta la puesta en servicio)	APLICA	APLICA	
5	Para el equipo de medida Semidirecta e Indirecta : Certificados de conformidad de producto de : - Medidor electrónico - Transformadores de corriente y potencia ( T.C y/o T.P. ) - Bloque de prueba - Cable de señal ( 7 hilos o 7 colores ) - Caja - Tablero. Todos deben tener fecha de vencimiento actualizada.	APLICA	APLICA	



ITEM	ETAPA 5. PUESTA EN SERVICIO. DOCUMENTOS SOLICITUD VENTA SERVICIO ENERGIA	CONEXIONES SIMPLES	CONEXIONES COMPLEJAS	VÍNCULO
6	Para proyectos donde se vaya a instalar más de un medidor, es necesario adjuntar la relación de direcciones, con número de apartamento y bloque, de acuerdo al cuadro vinculado.	APLICA	APLICA	<a href="#">VINCULO 8-VENTA SERVICIO-FORMATO RELACIÓN APARTAMENTOS.xlsx</a>
7	Factura de servicios públicos de EMCALI del predio (debidamente cancelada). Cuando se requiera clausura de un medidor de energía, debe cancelar los valores que tiene como saldo en cartera corriente y diferida.	APLICA	APLICA	
8	Certificado de estratificación socioeconómica, no mayor a seis (6 ) meses, expedido por el Unidad de Planeación del Municipio de Santiago de Cali.	APLICA	APLICA	<a href="#">VÍNCULO 9-PAGINA WEB ALCALDIA PARA TRÁMITES.png</a>
		APLICA	APLICA	<a href="#">VÍNCULO 10-SAUL-VINCULO ALCALDIA CALI PARA TRÁMITES.png</a>
9	Dictamen de Inspección y Verificación de Cumplimiento del RETIE de Uso Final, expedidos por una firma acreditada por la Superintendencia de Industria y Comercio. En caso de requerirse, también se solicitará el de Distribución y de Transformación.	APLICA	APLICA	



ITEM	<b>ETAPA 5. PUESTA EN SERVICIO. DOCUMENTOS SOLICITUD VENTA SERVICIO ENERGIA</b>	CLASE 1- CONEXIONES SIMPLES	CLASE 2- CONEXIONES COMPLEJAS	VÍNCULO
10	Se requiere que los CALCULOS DE BURDEN con los cuales se soportan las características técnicas de los equipos auxiliares de medida que son aprobados en los proyectos, se anexe junto con los documentos de la solicitud de venta del servicio, para ser enviada a la Unidad de Control de Energía, para integrarlos en las hojas de vida, los cuales son exigidos en las auditorias que hace la CREG.			<a href="#"><u>VINCULO 11-FORMATO PARA CALCULOS BURDEN</u></a>
11	Una vez se energice el proyecto masivo, el contratista debe entregar la relación de los medidores instalados, mencionando el grupo, serie, número de apartamento, bloque, etc.	APLICA	APLICA	<a href="#"><u>VINCULO 11-VENTA SERVICIO-FORMATO SELLADO MEDIDORES</u></a>
<b>DOCUMENTOS ADICIONALES PARA PREDIOS RURALES</b>				
12	Código de ruta y dirección y/o certificado de nomenclatura provisional expedido por la Oficina de Rutas Optimas, ubicada en el primer piso del sótano del CAM, quien gestionará una visita al predio, tomará registro fotográfico y diligenciará el formato de estratificación.	APLICA	APLICA	
13	Viabilidad o Certificado de Concepto de Riesgo o Licencia ambiental expedido por el Departamento Administrativo de Planeación de la Alcaldía de Cali, ubicado en la torre CAM-Alcaldía, Piso 1, Centro de Atención al Usuario.	APLICA	APLICA	<a href="#"><u>VINCULO 12-SOLICITUD CONCEPTO RIESGO PREDIOS INDIVIDUALES</u></a>



ITEM	ET ETAPA 5. PUESTA EN SERVICIO. DOCUMENTOS SOLICITUD VENTA SERVICIO ENERGIA	CLASE 1- CONEXIONES SIMPLES	CLASE 2- CONEXIONES COMPLEJAS	VÍNCULO
14	Certificado de estratificación expedido por el Unidad Administrativo de Planeación Municipal ubicado en la torre CAM-Alcaldía, Piso 1, Centro de Atención al Usuario. En algunos casos se puede conseguir en la página web:	APLICA	APLICA	<a href="#">VÍNCULO 13-PAGINA WEB ALCALDIA PARA TRÁMITES</a> <a href="#">VÍNCULO 14-SAUL-VINCULO ALCALDIA CALI PARA TRÁMITES</a>
15	Mapa de ubicación del predio a mano alzada detallando sitios claves que ayuden a encontrar el predio.	APLICA	APLICA	
<b>DOCUMENTACIÓN ADICIONAL DE PROYECTOS PARA TORRES NUEVAS Y ANTENAS DE TELECOMUNICACIONES ( CABLEOPERADORES)</b>				
1	Viabilidad ambiental para la instalación de antenas de telecomunicaciones	APLICA	APLICA	<a href="#">VINCULO 15-VENTA SERVICIO-TRAMITES ALCALDIA ANTENAS TELECOMUNICACIONES</a>
2	Permiso de la Aeronáutica civil	APLICA	APLICA	
3	Copia del registro TIC del Ministerio de Tecnologías de la información y las comunicaciones que habilita para la provisión de redes y servicio de telecomunicaciones.	APLICA	APLICA	<a href="#">VINCULO 16-VENTA SERVICIO-MODELO MINTIC AUTORIZACION ANTENAS TELECOMUNICACION</a>
4	Otros documentos informativos relacionados con las autorizaciones gubernamentales.	APLICA	APLICA	<a href="#">VINCULO 17-VENTA SERVICIO-MODELO DECRETO AUTORIZACION ANTENA COMUNICACIONES ALCALDIA</a>
				<a href="#">VINCULO 18-SOL.AUTORIZACION ALCALDIA</a>



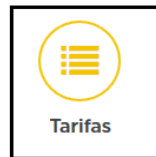
En los siguientes links usted podrá consultar información relevante que podrá ser de utilidad para la ejecución y trámites de los Proyectos Particulares y por Baja Tensión:

## Obligaciones y Reglas de Comportamiento

— INGRESAR —



### OBLIGACIONES Y REGLAS DE COMPORTAMIENTO



Tarifas

Autogeneración de Energía

Laboratorios

Sala de Prensa

## Tarifas

A continuación encontrará las tarifas manejadas por Emcali.

TARIFAS MERCADO REGULADO

TARIFAS DE LABORATORIO

TARIFAS CONEXIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DOMICILIARIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA



## Tarifas de Conexión del Servicio Público

### Domiciliario de Energía Eléctrica

TARIFAS DE CONEXIÓN 2020

TARIFAS DE CONEXIÓN 2019

TARIFAS DE CONEXIÓN 2018

TARIFAS DE CONEXIÓN 2017

Por medio de esta opción encontrará un cuadro en Excel que contiene cada uno de los ítems ( materiales y mano de obra ) con los valores cobrados por la Gerencia Unidad Estratégica del Negocio de Energía.

#### **NOTAS IMPORTANTES :**

- *La revisión del diseño de todos los proyectos que incluyan o sean exclusivos de alumbrado público deberán ser radicados únicamente en la Unidad de Proyectos Media Tensión Energía. La Unidad de Alumbrado Público no recepcionará este tipo de proyectos.*
- Para proyectos que son presentados por el propietario y/o Constructora como Urbanismos ( ejemplo : Villa Magna, Guayabal, Encanto del Valle, etc., ) se requiere presentar el Certificado Retie de Uso Final por cada unidad de vivienda.

### PROYECTOS PARTICULARES QUE INCLUYEN ALUMBRADO PÚBLICO

ITE  
M

**TRAMITES Y DOCUMENTOS ALUMBRADO PÚBLICO**



<b>TRÁMITES APROBACIÓN DISEÑOS ALUMBRADO PÚBLICO</b>	
<a href="#"><u>GUIA PROYECTOS ENERGÍA DE MT Y BT QUE INCLUYEN ALUMBRADO PÚBLICO-ABRIL 2023.docx</u></a>	
1	Unidad de Proyectos Media Tensión de EMCALI, asigna el número de proyecto DPE y envía a la Interventoría del alumbrado público el diseño de iluminación para su revisión y aprobación.
2	Interventoría del alumbrado público revisa y aprueba el diseño, enviando copia de la aprobación al Unidad de Proyectos. En caso de presentarse observaciones se le informarán por escrito al ingeniero diseñador y se enviará copia de las mismas al Unidad de Proyectos.
3	Para reaprobación, de igual manera se debe ingresar por el Unidad de Proyectos para conservar la trazabilidad del proyecto y se repiten los pasos antes descritos.
<b>RECEPCIÓN PROYECTOS DE ALUMBRADO PÚBLICO</b>	
1	Plano As-Built con los nodos georreferenciados.
2	Declaración de Cumplimiento de la Construcción con el RETILAP.
3	Declaración de Cumplimiento del Diseño con el RETILAP.
4	Memorias de Cálculo, CD con el plano en medio magnético.
5	Acta de Entrega del Alumbrado Público.
6	Formato de Inventario de la Infraestructura de alumbrado público y Orden de energización del transformador asociado al acta de entrega, en caso de tratarse de un proyecto nivel B o C debe presentarse certificación plena, es decir el dictamen de inspección emitido por un organismo acreditado.

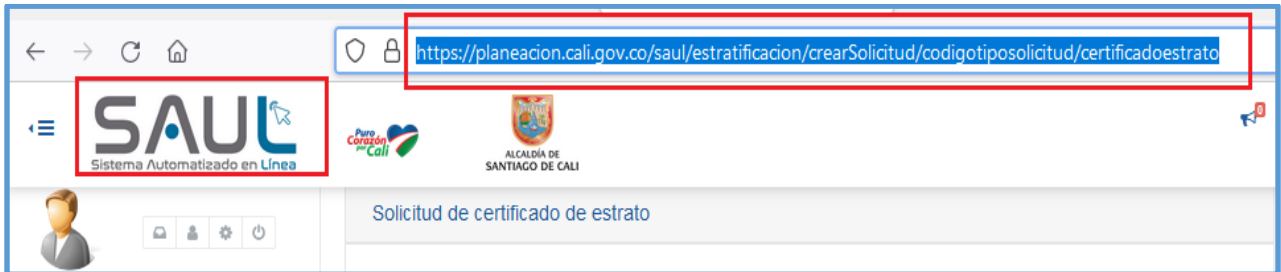
Los aspectos relevantes, trámites y documentos correspondientes a proyectos que incluyen Alumbrado Público o son exclusivos de alumbrado Público, pueden ser consultados en el Vínculo 16 de la presente guía

Los trámites administrativos que expide la Alcaldía Municipal de Santiago de Cali (Departamento Administrativo de Planeación Municipal ) y que se requieren para



los trámites de Proyectos ante EMCALI E.I.C.E. E.S.P., pueden ser consultados a través del aplicativo SAUL -SISTEMA AUTOMATIZADO EN LÍNEA- en el siguiente link :

<https://planeacion.cali.gov.co/saul/>



## CRÉDITOS

Revisó y aprobó : LUIS EDUARDO SAAVEDRA CUBILLOS - Jefe Unidad Proyectos Media Tensión U.E.N. Energía.





Aprobó: JOHN CASAS PAYA - Gerente Unidad Estratégica Negocio de Energía.

Grupo de Análisis y Gestión del Proyecto, Unidad de Proyectos Media Tensión:

CARLOS HERNANDO GOMEZ YUNDA, Profesional Operativo II

DIEGO LUIS RAMIREZ LOSADA, Ingeniero de Proyectos II

LYA XIMENA PEREA NIÑO, Ingeniero de Proyectos II

ELBER NAVIA TAFUR, Auxiliar General de Oficina

LAURA MIREYA SANDOVAL RIVAS, Auxiliar de Ingeniería

Por la Gerencia de Tecnología de la Innovación :

JANE ROJAS BUSTOS, Profesional en Telemática III, Unidad de Proyectos e Innovación.